



**Aportaciones a la Estrategia de Tecnología Emocional
del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia**

Enlace: dirección <https://forms.office.com/r/37LgWsy5qG>

**TECNOLOGÍA
EMOCIONAL**



Perfiles y necesidades de las personas

La tecnología digital tiene el poder de transformar la vida de las personas. Un poder que se incrementa día a día y que nos obliga a estar preparados para tomar las decisiones que marcarán nuestro futuro. Una de las claves para que este proceso contribuya a mejorar el bienestar de toda la sociedad es la aplicación de un modelo de desarrollo tecnológico centrado en las personas.

Y en este contexto, surge el proyecto Tecnología Emocional, una nueva línea de actuación del Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Fundación Integra, para contribuir a mejorar el bienestar de las personas mediante el uso de la tecnología.

Hace unos días iniciamos el proceso de elaboración de la estrategia de Tecnología Emocional, identificando perfiles de personas representativas de la sociedad de la Región de Murcia y sus necesidades, para lo cual solicitamos ahora tu colaboración a través de este sencillo formulario.

PERFILES DE PERSONAS

En Tecnología Emocional estamos organizando a las personas en distintos perfiles que representen necesidades y circunstancias similares.

1. Indícanos a continuación perfiles de personas o colectivos que consideres importantes y deberían ser tenidos en cuenta en Tecnología Emocional. Puedes utilizar cualquier criterio para la segmentación.

Personas en riesgo de exclusión social
Personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as (no profesionales, generalmente).
Personas mayores
Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial
Personas con problemas de salud mental
Infancia y juventud



NECESIDADES

Solucionar las necesidades que tienen las personas es fundamental para mejorar su calidad de vida, por ello, son un aspecto clave en Tecnología Emocional.

2.NECESIDADES GENÉRICAS.

Indica aquellas necesidades, **no relacionadas con la tecnología**, que deberían ser tenidas en cuenta **para mejorar el bienestar de las personas**. Puedes indicar los perfiles en los que consideres son más relevantes.

Familia:

- Contar con recursos adecuados para facilitar la conciliación laboral y familiar.
- Necesidad de asesoramiento o apoyo familiar para afrontar etapas complicadas (duelo, conflictos, etc.).
- Mejora del autoestima y empoderamiento.

Sociales:

- Disponer una de una red pública de Servicios Sociales adecuada y suficiente para la atención de necesidades sociales, la prevención y el apoyo comunitario, grupal, familiar y personal.

Educación, formación y cultura:

- Disponer de una oferta educativa suficiente y adecuada.
- Contar con recursos de formación y reciclaje profesionales adecuado al mercado de trabajo.
- Oferta cultural y de ocio adecuada a las características de los diferentes grupos de población.

Empleo y economía:

- Disponer de una fuente de ingresos adecuada para afrontar los gastos.
- Contar con un trabajo y una oferta de empleo suficiente y adecuada.
- Una cartera adecuada de prestaciones, contributivas y no contributivas, frente a situaciones de jubilación, incapacidad laboral, desempleo o inclusión social.

Salud y autonomía:

- Prevención de problemas de salud, discapacidad, dependencia o soledad no deseada.
- Atención a problemas de salud, discapacidad, dependencia o soledad no deseada, tanto personales como de familiares.
- Atención a problemas de salud temporales, tanto personales como de familiares.



- Disponer de recursos sanitarios, sociales y sociosanitarios para la atención de sus necesidades y el fomento de su autonomía personal.
- Ayuda y apoyo al entorno (familiar y social) de personas con problemas de salud, discapacidad, dependencia, soledad no deseada, etc.).
- Contar con medidas especiales para acceso a los recursos educativos, formativos y laborales.

Vivienda y entorno social:

- Disponer de una vivienda adecuada y que cumpla con las necesidades de accesibilidad.
- Vivir en un entorno seguro y dotado de servicios de uso cotidiano (salud, farmacia, educación, bancos, correos, supermercados, servicios sociales, etc.).
- Contar con unos medios de transporte accesibles y que faciliten una comunicación adecuada con los principales recursos (sanitarios, educativos, laborales, entre otros).

Accesibilidad y celeridad:

- De forma transversal, disponer de servicios accesibles (en todos los sentidos) que permitan la adecuada atención de las necesidades (teniendo en cuenta la adecuación para la conciliación laboral y familiar), así como una respuesta ágil.
- Acceso centralizado y sencillo a los servicios de las diferentes Administraciones Públicas, suprimiendo o reduciendo la burocracia en la medida de lo posible.

3.NECESIDADES TECNOLÓGICAS

Indica necesidades relacionadas directamente con la tecnología, normalmente asociadas con dificultades para acceder a sus beneficios o evitar sus efectos negativos. Puedes sugerir perfiles con una mayor incidencia.

Internet:

- Cobertura y acceso a una conexión que permita una velocidad adecuada, incluso cuando se conecten varios miembros de familia.
- Recursos o apoyos suficientes para el acceso a internet con una velocidad adecuada.

Hardware:

- Dispositivos adecuados a las necesidades por cada miembro de la familia cuando no sea suficiente con el uso compartido.
- Recursos o apoyos para el uso de funciones cuando sean necesarias como imprimir o escanear.



Software:

- Recursos o apoyos suficientes para el acceso al software de uso común (antivirus, documentos, hojas de cálculo, etc.).

Conocimientos:

- Conocimientos básicos que permitan el acceso a los recursos generalizados (software, buscadores, aplicaciones de mensajería, redes sociales, correo electrónico, etc.).

- Tener un punto de partida para el aprendizaje desde cero, permanentemente actualizado, que resulte de interés, sencillo y esté avalado por las Administraciones Públicas.

Accesibilidad:

- Recursos accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidad (visual, auditivo, otros).

- Recursos adaptados a personas con conocimientos básicos (personas mayores, en riesgo de exclusión).

- Acceso directo, sencillo, comprensible y realizable con conocimientos básicos a un punto centralizado que aglutine al menos los trámites que se realizan más habitualmente (cita médica, obtención de vida laboral, cita DNI, declaración anual pensiones no contributivas, cita seguridad Social, etc.).

- Poder realizar consultas y peticiones por correo electrónico o sistema de consultas (con posibilidad de verificar el estado de la consulta) y obtener respuestas o apoyo en un breve plazo de tiempo preestablecido.

- Poder contactar por teléfono con un técnico para resolver dudas o realizar gestiones sencillas (sin necesidad de reiterar llamadas, dejando el teléfono para recibir una llamada cuando esté disponible un técnico o seleccionado una cita telefónica).

- Poder acceder presencialmente cuando sea necesario o cuando no haya sido posible resolverlo por vía email o teléfono, con garantías de un plazo breve.

- Que, en determinados procedimientos, la solicitud de cita en determinadas administraciones se suspenda desde la petición de cita reanudándose el día de la cita, o bien que se recabe de oficio la documentación con autorización previa del interesado/a.

Apoyo:

- Necesidad de apoyo, presencial o con conexión en remoto (de las personas que dispongan de menos recursos) de ayuda informática frente a problemas como virus, reparaciones, configuraciones, etc.

INFORMACIÓN PROFESIONAL

4.Tu perfil profesional principal



Trabajo Social

5.Si deseas aparecer en la relación de colaboradores de la Estrategia de Tecnología Emocional introduce, a continuación, la siguiente información: nombre, apellidos, y, opcionalmente, cargo o perfil profesional.

Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia